



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de instalación de parque eólico. Expte. PE-249.

Se ha recibido solicitud de instalación de parque eólico según lo dispuesto en el capítulo II del Decreto del Principado de Asturias 43/2008, de 15 de mayo, sobre procedimientos para la autorización de parques eólicos por el Principado de Asturias, con las siguientes características:

N.º de expediente: PE-249.

Solicitante: Green Capital Power, SL.

Emplazamiento: Pico Penamoura, El Llombo da Ronda-Boal.

Potencia total a instalar: 15 MW.

Número de aerogeneradores a instalar: 4.

Área afectada: poligonal con las siguientes coordenadas UTM HUSO 29 ETRS89.

X	Y
679.967	4.813.175
679.959	4.813.020
682.576	4.813.110
680.918	4.813.308
681.297	4.813.158
681.297	4.812.590
681.609	4.812.390
681.784	4.812.661
681.737	4.813.602
680.910	4.814.013
680.041	4.813.473

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 43/2008, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, podrán presentarse solicitudes en competencia.

Oviedo, a 6 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética.—Cód. 2019-08668.